

PRESENTACION

La Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto (SECPLAN), somete a consideración del Señor Presidente de la República, el "Informe de Daños y Efectos Ocasionados por las Inundaciones en los Departamentos de Cortés, Yoro, Santa Bárbara, Colón, Atlántida, El Paraíso y Olancho," que ha sido elaborado por una Comisión Técnica Multidisciplinaria que investigó y evaluó en terreno las inundaciones ocurridas en noviembre de 1990, especialmente en las regiones más afectadas: la Nor-Occidental y Nor-Oriental.

La metodología usada para la preparación del informe permitió involucrar a personal técnico y ejecutivos regionales de diferentes instituciones estatales y privadas, autoridades civiles y militares, circunstancia que hizo posible la compatibilización y uniformidad de los datos recabados.

La Secretaría y la Comisión Evaluadora quieren dejar constancia de su agradecimiento, por el gran apoyo brindado, a las instituciones siguientes: Comité de Desarrollo Regional (CODER), Secretaría de Recursos Naturales, Instituto Nacional Agrario, Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, Secretaría de Salud Pública, Secretaría de Educación Pública, Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola, Quinceavo Batallón, Brigada 105, Standar Fruit, FYFFES, Comisión Ejecutiva para el Control de Inundaciones del Valle de Sula y otros organismos públicos y privados.

Es necesario advertir que este informe no recoge la totalidad de los daños y efectos ocasionados por la inundación, en vista de las dificultades de acceso que se tuvieron para visitar importantes áreas y comunidades que se mantenían incomunicadas en los Valles de Sula y Bajo Aguán.

Es evidente el rol relevante que desempeñaron varios organismos públicos y privados en materia de coordinación de acciones operativas, esta circunstancia evitó que los daños fuesen mayores y que hasta el presente no se lamente la pérdida de un mayor número de vidas de hondureños.

Finalmente consideramos que esta labor no ha concluido y que es necesario continuar el proceso de evaluación, proponiendo simultáneamente acciones inmediatas que ayuden a los compatriotas damnificados a recuperarse de los daños y efectos recibidos, y programas y proyectos que nos permitan en el mediano plazo, neutralizar las causas que hacen que estos eventos meteorológicos provoquen tantas desgracias.

LIC. MANLIO D. MARTINEZ C.
Ministro de Planificación, Coordinación
y Presupuesto

COMISION EVALUADORA DE SECPLAN

Ing. Wilfredo Díaz Arrazola	Coordinador General
Ing. Celeo C. Posas Núñez	Sub-Coordinador
Lic. Carlos Cabrera	Sub-Coordinador
Ing. Rafael Alduvín T.	Valuador
Ing. Carlos Panameño	Valuador
Ing. Manuel Turcios López	Valuador
Lic. José Zaldaña Lara	Valuador
Lic. German Aguilar	Valuador
Ing. Jorge Villalobos	Valuador
Lic. Arturo Euceda	Valuador

C O N T E N I D O

Página

INTRODUCCION

I. DESCRIPCION DEL ESCENARIO GEOGRAFICO DONDE SE PRODUJO EL EVENTO	1
II. RECuento DE DAÑOS Y EFECTOS POR REGIONES Y SECTORES	5
2.1 Región Nor-Occidental	5
2.1.1 Sector Agropecuario	5
A. Sub-Región Sula	8
1. Area de Villanueva	8
2. Area de El Progreso	9
3. Area de Choloma-Cortés	11
B. Sub-Región Santa Bárbara	11
2.1.2 Sector Social	12
A. Sub-Región Sula	14
1. Area de El Progreso	15
2. Area de Choloma	16
3. Area de Villanueva	17
B. Sub-Región Santa Bárbara	18
2.1.3 Sector Infraestructura	24
A. Sub-Región Sula	25
1. Area de El Progreso	25
2. Area de Choloma	25
3. Area de Villanueva	25
B. Sub-Región Santa Bárbara	26
2.2 Región Nor-Oriental	28
2.2.1 Sector Agropecuario	28
A. Sub-Región Atlántida	30
B. Sub-Región Aguán	30
2.2.2 Sector Infraestructura	31
A. Sub-Región Atlántida	31
B. Sub-Región Aguán	32

2.2.3	Sector Social	34
	A. Sub-Región Atlántida	34
	B. Sub-Región Aguán	35
2.3	Departamento de El Paraíso	36
2.4	Departamento de Olancho	37
2.5	Región Centro-Occidental	38
2.6	Región Central	38
III.	ACCIONES A TOMAR	39
	A. Acciones Inmediatas	39
	B. Acciones de Corto y Mediano Plazo	41
	ANEXOS	

I N T R O D U C C I O N

En este informe se presentan los resultados de la investigación y evaluación realizada en terreno por la comisión multidisciplinaria integrada por técnicos de SECPLAN, con la colaboración de ejecutivos y personal técnico de las instituciones públicas y privadas entre las cuales se destacan: El Comité de Emergencia Regional (CODER), la Secretaría de Recursos Naturales, el Instituto Nacional Agrario, el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, el Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola, la Comisión Ejecutiva de Control de Inundaciones del Valle de Sula, la Secretaría de Salud Pública, la Secretaría de Educación Pública, Cuerpo de Bomberos, HONDUPALMA, COAPALMA, FYFFES, Standard Fruit y Bananeros Independientes.

La inundación se presentó entre los días 2 y 7 de noviembre de 1990 en la región Nor-Occidental, del 11 al 14 en la Nor-Oriental, y el 7 del mismo mes en el Departamento de El Paraíso. A fin de cubrir toda el área afectada, la comisión se dividió en dos subcomisiones: la No. 1 que se desplazó a los Departamentos de Cortés, Yoro y Santa Bárbara, y la No. 2 a los de Colón, Atlántida y parte de Yoro. La información del Departamento de El Paraíso fué recabada a través de la Unidad de Planificación Departamental de SECPLAN, del mismo departamento. La información sobre daños ocasionados en otros departamentos ha sido suministrada por las instituciones sectoriales correspondientes. En consecuencia, parte de la misma fué obtenida directamente por los miembros de la comisión en las zonas afectadas, e indirectamente, a través de otras fuentes confiables representadas por el personal técnico de las diferentes instituciones consultadas. El documento está referido a la cuantificación y cualificación de los daños y efectos ocasionados a la producción agropecuaria, a la infraestructura vial, productiva y social y a la población ubicada en las zonas inundadas.

Los mayores daños se registran en el Valle de Sula (Cortés y Yoro), siguiéndole en orden de importancia los ocurridos en el Bajo Aguán (Colón), Atlántida, Santa Bárbara y por último El Paraíso y Olancho.

Debido a las difíciles condiciones de acceso por tierra, específicamente en el Valle de Sula y Bajo Aguán, muchas zonas no pudieron ser visitadas, no obstante, información obtenida mediante observaciones aéreas y tráfico fluvial nos permitió conocer aproximadamente el 80% de la magnitud del fenómeno.

De forma inmediata el Gobierno, con el apoyo de organizaciones privadas nacionales e internacionales, procedió a las tareas de evacuación de las personas que no podían continuar morando en sus respectivas viviendas y comunidades, a fin de dotarlas de albergue, alimento, atención en salud, vestuario y transporte. También se brindó y sigue brindando este mismo apoyo, excepto albergue, a aquellos damnificados que pudieron continuar residiendo en sus comunidades.